

Profesiones jurídicas - Polonia

Esta sección ofrece una visión de conjunto de las profesiones jurídicas en Polonia.

[Fiscales](#)

[Órganos jurisdiccionales ordinarios](#)

[Profesiones jurídicas en los órganos jurisdiccionales](#)

[Jueces y magistrados](#)

[Jueces legos](#)

[Jueces asesores](#)

[Jueces asistentes](#)

[Agentes judiciales](#)

[Abogados](#)

[Asesores jurídicos](#)

[Notarios](#)

[Oficiales de justicia](#)

[Organizaciones que prestan servicios jurídicos gratuitos](#)



Fiscales (*prokuratorzy*)

Organización

La estructura descrita a continuación se refiere al Ministerio Fiscal y otros servicios relacionados con el mismo sobre la base de la Ley de 9 de octubre de 2009.

El Ministerio Fiscal de Polonia está constituido por:

- el Fiscal General (*Prokurator Generalny*);
- los *fiscales de las unidades organizativas ordinarias y militares* (*prokuratorzy powszechnych jednostek organizacyjnych prokuratury i prokuratorzy wojskowi*), dependientes del Fiscal General;

- los **fiscales del Instituto de la Memoria Nacional** (*prokuratorzy Instytutu Pamięci Narodowej*) y de la **Comisión de Persecución de Crímenes contra la Nación Polaca** (*Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu*).

El Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Fiscal y es nombrado por el Presidente de Polonia a partir de una lista de candidatos propuestos por el Consejo Nacional de la Judicatura y el Consejo Nacional de la Fiscalía. El Fiscal General presenta informes anuales de sus actividades al Primer Ministro. Los fiscales de las unidades organizativas ordinarias y militares son nombrados por el Fiscal General a partir de una lista de candidatos sugeridos por el Consejo Nacional de la Fiscalía.

Los fiscales ordinarios se integran en fiscalías divididas en **cuatro niveles**:

- La **fiscalía general** (*Prokuratura Generalna*)
- La **fiscales de los tribunales de apelación** (*prokuratura apelacyjna*)
- Las **fiscalías provinciales** (*prokuratura okregowa*)
- Las **fiscalías de distrito** (*prokuratura rejonowa*).

Los fiscales militares se integran en fiscalías divididas en tres **niveles**:

- La alta fiscalía militar (*Naczelna Prokuratura Wojskowa*)
- Las fiscalías militares de distrito (*Wojskowe Prokuratury Okręgowe*)
- Las fiscalías militares de guarnición (*Wojskowe Prokuratury Garnizonowe*)

Los fiscales del Instituto de la Memoria Nacional - Comisión de Persecución de Crímenes contra la Nación Polaca (*Instytutu Pamięci Narodowej - Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu*) se organizan en:

- fiscales de la Comisión Principal de Persecución de Crímenes contra la Nación Polaca (*Główna Komisja ds. Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu*);
- fiscales de los departamentos de la Comisión Principal de Persecución de Crímenes contra la Nación Polaca (*Główna Komisja ds. Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu*);
- fiscales de la Oficina de Investigación (*Biuro lustracyjne*);
- fiscales de los departamentos de la Oficina de Investigación (*Biuro lustracyjne*)

El sistema judicial polaco distingue entre los fiscales públicos, que son profesionales nombrados por el Fiscal General, y los fiscales privados, que intervienen como partes en procedimientos penales y que, de acuerdo con las normas de procedimiento, pueden asistir a los fiscales públicos en su trabajo.

Existen varios órganos autónomos en el marco del Ministerio Público. Entre ellos se incluyen el Consejo de la Fiscalía (*Rada Prokuratorów*) de la Fiscalía General, las asambleas y las juntas de recurso de ámbito regional. Todos ellos, sin embargo, son de ámbito estrictamente interno y organizativo y no mantienen sitios web ni prestan servicios electrónicos.

Para más información sobre la Fiscalía en Polonia acúdase al sitio web de la [Fiscalía General](#).

Funciones y obligaciones del Ministerio Fiscal

Las principales funciones del Ministerio Fiscal es garantizar el **cumplimiento de la Ley y supervisar los procesos penales**.

Para el cumplimiento de sus misiones, corresponde a los fiscales :

- iniciar, instruir y supervisar las diligencias penales prejudiciales;
- ejercer las funciones de acusador público ante los órganos jurisdiccionales;
- ejercitar las acciones penales y civiles, formular propuestas y participar en los procesos penales y procesos en materia de empleo y seguridad social en defensa de la legalidad, del interés público, de la propiedad y de los derechos de los ciudadanos;
- adoptar las medidas que le atribuya la ley para garantizar una correcta y uniforme aplicación de la ley;
- llevar a cabo investigaciones en materia de delitos, su prevención y control;
- recoger, tratar y analizar los datos obtenidos en las investigaciones que hayan llevado a cabo o supervisado;
- cooperar con el Gobierno en la prevención de la delincuencia y otro tipo de violación de la ley;

- cooperar y participar en procedimientos coordinados por autoridades internacionales en materia de aplicación de la ley y prevención de la delincuencia.

Derechos y obligaciones de los fiscales:

El fiscal está obligado a actuar dentro de la legalidad, guiado por el principio de imparcialidad e igualdad de trato a los ciudadanos. A pesar de la organización jerárquica del Ministerio Fiscal, el fiscal es independiente en el ejercicio de sus funciones oficiales. Un fiscal no puede estar implicado en actividades políticas ni ejercer otro empleo adicional.

Los fiscales se ocupan principalmente de causas penales. Sin embargo, en ocasiones intervienen en procesos civiles, fundamentalmente en materia de declaración de paternidad, confiscaciones o incapacitación jurídica, y en asuntos administrativos referidos a inmuebles o al régimen de edificación. En cada fiscalía regional hay un fiscal que ha recibido formación en cooperación internacional en materia penal.

Órganos jurisdiccionales ordinarios

Organización

En Polonia los órganos jurisdiccionales ordinarios son los:

- tribunales de distrito (*sądy rejonowe*),
- tribunales regionales (*sądy okręgowe*),
- tribunales de apelación (*sądy apelacyjne*).

Los órganos jurisdiccionales ordinarios imparten justicia (en asuntos que quedan al margen de la competencia de los tribunales administrativos, los tribunales militares o del Tribunal Supremo) y ejercen otros cometidos en materia de protección jurídica encomendados por Ley. El Tribunal Supremo supervisa la actividad judicial de los órganos jurisdiccionales conforme a Derecho.

Los tribunales de distrito tienen competencias sobre uno o más municipios (en casos justificados, más de un tribunal de distrito puede operar en un único municipio, por ejemplo en grandes ciudades).

Para el tribunal de distrito, la jurisdicción de apelación (y el tribunal de primera instancia en determinados asuntos) son los tribunales regionales. Estos tienen competencias sobre al menos dos tribunales de distrito (su distrito judicial).

Los tribunales de apelación son la jurisdicción de recurso para los tribunales regionales, si la causa se tramita ante estos últimos en primera instancia. Los tribunales de apelación tienen competencias sobre al menos dos tribunales regionales (su área de competencia).

Todos los órganos jurisdiccionales están presididos por un presidente. Se le designa por un periodo determinado (cuatro años en los tribunales de distrito y seis años en los tribunales regionales y tribunales de apelación).

Profesiones jurídicas en los tribunales

En Polonia, los órganos jurisdiccionales ordinarios imparten justicia (en asuntos que quedan al margen de la competencia de los tribunales administrativos, tribunales militares o del Tribunal Supremo) y ejercen otros cometidos en materia de protección jurídica que les son encomendados por Ley. Solo los jueces y magistrados tienen la potestad de administrar justicia. Los encargados de desarrollar las tareas relacionadas con la justicia distintas de su administración son los jueces asesores y los jueces asesores de mayor rango (aunque también pueden llevarlas a cabo los jueces y magistrados en caso de imposibilidad por parte de los jueces asesores).

Jueces y Magistrados

El ordenamiento jurídico polaco distingue entre **jueces de carrera** y **jueces legos**.

Los jueces son los encargados de impartir justicia y son nombrados por un periodo indefinido por el Presidente de la República a propuesta del Consejo Nacional de la Judicatura (*Krajowa Rada Sądownictwa*).

En el desarrollo de sus cometidos los jueces son independientes y solo están sujetos a la Constitución y las leyes.

La independencia de los órganos jurisdiccionales y de los jueces y magistrados está garantizada por el [Consejo Nacional de la Judicatura](#), que es un órgano constitucional.

La inmunidad de los jueces y magistrados y su inamovilidad están consagradas en la Constitución, en garantía de su independencia.

Los jueces y magistrados están sujetos a la aplicación de medidas disciplinarias por incumplimiento de sus deberes profesionales. Los tribunales de apelación conocen en primera instancia los asuntos de índole disciplinaria que afecten a jueces y magistrados, mientras que en apelación es el Tribunal Supremo.

Jueces legos (*ławnicy*)

La función de los jueces legos en la administración de justicia se consagra en la Constitución polaca. Los jueces legos gozan de independencia y, como los jueces de carrera, solo están sujetos a la Constitución y las leyes. Les asisten los mismos derechos que a los jueces a la hora de resolver asuntos. A diferencia de estos últimos, sin embargo, los jueces legos no pueden presidir un tribunal, sesión o (en principio) desempeñar tareas al margen de los juicios.

En procedimientos tanto civiles como penales, los juicios suelen celebrarse en presencia de un solo juez, es decir, sin el concurso de jueces legos. No obstante, las normas por las que se rigen estos dos tipos de procedimientos establecen categorías de asuntos en cuya tramitación, en razón de su relevancia social, intervienen jueces legos.

Los jueces legos son designados por los consejos municipales que se encuentran en la jurisdicción de los tribunales de que se trate. Su mandato es de cuatro años.

Jueces asesores (*referendarze sądowi*)

Los jueces asesores desarrollan su actividad en los tribunales de distrito y regionales. Se ocupan de cuestiones relacionadas con la administración de justicia que la legislación confiere a los órganos jurisdiccionales. Los jueces asesores desempeñan sus funciones a partir de la fecha que consta en su acta de nombramiento. El presidente del tribunal de apelación designa a los jueces asesores y establece la relación de trabajo entre ellos.

En los procedimientos civiles, los jueces asesores ejercen las competencias del tribunal en el marco de las tareas que tiene asignadas, salvo disposición en contrario de la legislación. No obstante, en procedimientos penales, de faltas y delitos de índole tributaria, los jueces asesores están autorizados a formular recomendaciones y, cuando así lo disponga la ley, dictar resoluciones y órdenes.

Por tanto, se trata de funcionarios judiciales dotados de la capacidad para desarrollar tareas relacionadas con la administración de justicia y que, dentro de los límites de sus competencias, ejercen funciones de juez. En este contexto, son independientes por lo que respecta al contenido de las resoluciones y órdenes judiciales establecidas en la legislación. Esta independencia implica que sus actividades judiciales se encuentran separadas, tanto desde el punto de vista organizativo como funcional, de las de otros órganos, con el fin de garantizar que desempeñan de forma independiente los cometidos encomendados por Ley.

Ficha informativa sobre los jueces asesores

Jueces asistentes (*asystenci sędziego*)

Los jueces asistentes ejercen en el tribunal funciones destinadas a preparar las vistas y velar por el correcto funcionamiento interno del tribunal (administración de justicia y tareas afines). La selección de los candidatos se lleva a cabo mediante oposición.

Ficha informativa sobre los jueces asistentes

Agentes judiciales (*urzędnicy sądowi*)

Los agentes judiciales desempeñan sus funciones en todos los órganos jurisdiccionales ordinarios y desarrollan tareas de apoyo administrativo distintas de las reservadas a otros grupos profesionales, como, por ejemplo, levantar acta en los juicios, gestionar la agenda de los jueces y magistrados y organizar la secretaría del juzgado. La Ley relativa al personal judicial y la Fiscalía establece sus derechos y obligaciones, así como sus condiciones de empleo. La selección de los candidatos se lleva a cabo mediante oposición.

Ficha informativa sobre la profesión de agente judicial

Organización de las profesiones jurídicas

Abogados (*adwokaci*)

Los abogados prestan servicios jurídicos relacionados con la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos. Prestan asistencia jurídica y elaboran dictámenes jurídicos. Garantizan asimismo la representación de las partes en causas penales, civiles, de familia y menores, laborales y de la seguridad social, así como en los procedimientos ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Es importante señalar que no existe una especialización profesional oficial en Polonia, de modo que cada abogado puede elegir su propio ámbito de interés. Sin embargo, toda vez que el ordenamiento jurídico garantiza la representación jurídica de oficio de las partes económicamente desfavorecidas, todo abogado debe estar capacitado para prestar servicios jurídicos en asuntos de índole diversa.

Hay 24 **colegios regionales de abogados** (*okręgowe rady adwokackie*) y un **Consejo General de Colegios de Abogados** (*Naczelna Rada Adwokacka*) a nivel nacional. Estos órganos autónomos se ocupan de la representación y la protección de los derechos profesionales de los abogados, la mejora de las competencias profesionales, la formación profesional de los abogados en prácticas y el establecimiento y fomento de normas deontológicas, así como la garantía de su observancia.

Bases de datos jurídicas

Puede encontrarse más información en el sitio web del [Consejo Supremo de la Abogacía](#).

Asesores jurídicos (*radcowie prawni*)

Los asesores jurídicos prestan servicios jurídicos a empresas, entidades y personas físicas. Ofrecen asistencia jurídica y elaboran dictámenes jurídicos. A diferencia de los abogados, pueden actuar por cuenta de terceros. Desde el 1 de julio de 2015, abogados y asesores jurídicos gozan de los mismos derechos procedimentales: estos últimos pueden asumir el papel de defensa en procedimientos penales, siempre que no trabajen por cuenta de terceros. Asimismo pueden actuar en procedimientos de faltas y asumir el papel de la defensa en procedimientos disciplinarios.

La profesión de asesor jurídico se articula en torno a 19 **cámaras regionales** (*okręgowe izby radców prawnych*) y la **Cámara Nacional de Asesores Jurídicos** (*Krajowa Izba Radców Prawnych*), de ámbito nacional. Estas asociaciones se encargan de representar y proteger los derechos de estos profesionales, desarrollar sus capacidades profesionales, ofrecer formación y establecer, promover y hacer aplicar normas de desempeño profesional.

Bases de datos jurídicas

Puede obtenerse más información en el sitio web de la [Cámara Nacional de Asesores Jurídicos](#).

Notarios (*notariusze*)

Organización

El ministro de Justicia designa a los notarios y les asigna su mandato previa solicitud de los interesados y tras consultar al consejo de la Cámara de Notarios. El ministro de Justicia también está facultado para proceder a su destitución.

El ministro de Justicia mantiene un registro de las notarías y establece las tarifas máximas en concepto de los distintos trámites notariales.

Los notarios forman una asociación profesional que consta de 11 **cámaras notariales** y la **Cámara Nacional de Notarios**.

Función y responsabilidades

La misión de los notarios es llevar a cabo negocios jurídicos que han de formalizarse en escritura pública (por ejemplo, transmisiones de la titularidad de la propiedad), o en casos en los que las partes así lo decidan.

La profesión notarial se basa en la confianza pública. En su calidad de personas que gozan de confianza pública, los notarios han de garantizar la seguridad de las transacciones de bienes inmuebles.

Los notarios desempeñan las funciones siguientes: levantamiento de actas notariales, certificados de herencia y otros certificados; formulación de declaraciones; redacción de actas, redacción de protestos de pagarés y cheques; custodia de efectivo, títulos-valores, documentos y datos en soporte informático; introducir datos en documentos y realizar copias y extractos de los mismos; otorgamiento de escrituras, redacción de declaraciones y otros documentos a instancia de parte y desarrollo de otras actividades al amparo de otras disposiciones.

Se considera que los negocios notariales llevados a cabo por un notario de conformidad con la legislación constituyen documentos oficiales.

Los notarios desarrollan su actividad profesional en los despachos notariales. Un notario solo puede administrar un despacho notarial, mientras que varios notarios pueden gestionar conjuntamente un único despacho notarial, constituido como sociedad civil o asociación de personas. En ese caso, sin embargo, cada notario desempeña sus propias funciones y es responsable de los negocios por él tramitados.

Bases de datos jurídicas

El sitio web de los [Notarios de Polonia](#) contiene información adicional (únicamente en polaco).

Otras profesiones jurídicas

El ordenamiento jurídico polaco distingue entre las siguientes profesiones jurídicas: **oficiales de justicia**.

Oficiales de justicia (*komornicy sądowi*)

En el ordenamiento jurídico polaco, los oficiales de justicia son agentes auxiliares del poder judicial. Tienen categoría de funcionarios públicos porque solo ello les confiere la legitimidad suficiente para desempeñar su actividad, que incide en gran medida en los derechos y libertades de los ciudadanos. Entre sus funciones se incluye, en primer lugar, la adopción de medidas coercitivas necesarias para la ejecución de las resoluciones judiciales y la tutela del derecho constitucional a un juicio justo.

Entre las competencias de los oficiales de justicia se encuentra el desarrollo de procedimientos de ejecución en asuntos civiles.

Los designa el ministro de Justicia a partir de una lista restringida de candidatos que han de cumplir los requisitos establecidos en la Ley relativa a los oficiales de justicia y la ejecución. Entre estos requisitos se incluye estar en posesión de una formación jurídica de grado superior, haber efectuado un periodo de prácticas, aprobado un examen y completado un periodo de prueba de al menos dos años en un puesto de oficial de justicia asesor.

La supervisión de los oficiales de justicia es responsabilidad del ministro de Justicia y de los magistrados presidentes de los tribunales en los que ejerzan sus funciones los oficiales de justicia, así como de las asociaciones de oficiales de justicia: **el Consejo Nacional de Oficiales de Justicia (*Krajową Radą Komorniczą*) y los consejos de cámaras de oficiales de justicia**.

Consúltese el sitio web del [Ministerio de Justicia](#) y del [Colegio de Oficiales de Justicia](#).

Organizaciones que prestan servicios jurídicos gratuitos

Son muchas las organizaciones que prestan tales servicios en Polonia, como las siguientes:

- la «**Línea Azul**» del Ministerio de Trabajo y Políticas Públicas, para combatir la violencia doméstica. Puede encontrarse más información al respecto en el sitio web de la [Línea Azul](#). Asimismo, puede llamarse al número siguiente: +48 22 668 70 00;
- las «**Kliniki Prawa**» ofrecen asistencia jurídica gratuita. Corren a cargo de estudiantes de las Facultades de Derecho de todas las universidades más importantes de Polonia.

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.

Última actualización: 13/10/2016